

económicos de 1 de diciembre de igual año, al Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor, don Juan Antón Ordóñez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27283 REAL DECRETO 2200/1984, de 13 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Sueiras Fernández.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1961, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1962, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de diciembre de 1984.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 7 de diciembre de 1984, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Sueiras Fernández, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27284 REAL DECRETO 2201/1984, de 14 de diciembre por el que se nombra Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente General del Ejército con Ricardo Escribano Igarza.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de 30 de octubre de 1959 y modificado por Orden 6/1981, de 15 de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica 9/1980, de 8 de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Ricardo Escribano Igarza, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 118 del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27285 REAL DECRETO 2202/1984, de 14 de diciembre, por el que se nombra Director de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército al General de División del Ejército don Julio Peñas Pérez.

Vengo en nombrar Director de Personal del Mando Superior de Personal del Ejército al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Julio Peñas Pérez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27286 REAL DECRETO 2203/1984, de 14 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada Paracaidista al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Vicente Martínez.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada Paracaidista al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Antonio Vicente Martínez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

27287 REAL DECRETO 2204/1984, de 14 de diciembre, por el que se nombra Director de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Antón Ordóñez.

Vengo en nombrar Director de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don Juan Antón Ordóñez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 14 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

27288 ORDEN de 30 de noviembre de 1984 por la que se dispone el cese como Secretario general en el Gobierno Civil de Orense de don Adolfo Enrique Millán López.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Departamento, he dispuesto el cese de don Adolfo Enrique Millán López —A01PG-002313—, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Secretario general del Gobierno Civil de Orense.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

27289 ORDEN de 13 de diciembre de 1984 por la que se dispone el cese como Secretario general de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia de don Lucas Peinado Pérez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Murcia y en uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien disponer el cese de don Lucas Peinado Pérez —A01PG002148—, funcionario del Cuerpo General Técnico, como Secretario general en aquella Delegación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Rafael Vera Fernández Huidobro.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27290 ORDEN de 27 de noviembre de 1984 por la que se adjudica en virtud de concurso de traslado la adjuntía de «Historia del español y Dialectología hispánica» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Oviedo al Profesor titular de Universidad don José Luis García Arias.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio) se anunció a concurso de traslado entre Profesores adjuntos de Universidad, hoy Profesores titulares, una adjuntía de «Historia del español y Dialectología hispánica» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Oviedo, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Designada la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación por Orden ministerial de 10 de abril

de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y reunida al efecto, ha elevado aquella propuesta en 8 del actual.

Por todo ello, este Ministerio ha dispuesto aceptar la propuesta elevada por la Comisión Especial designada para la adjudicación de la plaza en cuestión, en el sentido siguiente:

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia del español y Dialectología hispánica»: Don José Luis García Arias, A44EC2944, a la Universidad de Oviedo.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, previo cese en el que actualmente viene desempeñando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

27291

REAL DECRETO 2205/1984, de 12 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Juan Ignacio Moltó García como Director general del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de diciembre de 1984.

Vengo en disponer el cese de don Juan Ignacio Moltó García como Director general del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
JOAQUÍN ALMUNIA AMANN

27292

REAL DECRETO 2206/1984, de 12 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Ignacio Moltó García como Director general de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

A propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de diciembre de 1984.

Vengo en disponer el nombramiento de don Juan Ignacio Moltó García como Director general de Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dado en Madrid a 12 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
JOAQUÍN ALMUNIA AMANN

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

27293

ACUERDO de 7 de diciembre de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se resuelve concurso de promoción a la primera categoría entre Secretarios de la Administración de Justicia de segunda categoría.

Visto el expediente instruido para proveer en concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia de la segunda categoría las plazas de Secretario de Gobierno de las Audiencias Territoriales de Barcelona y Madrid, que fueron declaradas desiertas en concurso de traslado, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 5/1981, de 16 de noviembre, y el artículo 36 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de diciembre de 1984, ha acordado promover a la categoría primera del Secretariado de la Administración de Justicia a los Secretarios de segunda que a continuación se relacionan, destinándoles a las Secretarías que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Uno.—Don Manuel Telo Alvarez, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid, que pasará a desempeñar la plaza de Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por jubilación de don Alfonso Reneses Pascualelli.

Dos.—Don Longinos López Amigo, Secretario de la segunda categoría, que desempeña la Secretaría de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona, que pasará a desempeñar la plaza de Secretario de Gobierno de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por traslado de don Francisco Alaejos Galache.

Tres.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, se reduce por necesidades del servicio el plazo posesorio de los mismos por cambiar de destino dentro de la misma población a ocho días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.